

del Domingo 27 de Noviembre de 1868.

San Facundo Marañ.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afect. Ast. de hoy				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 7
7 de la m.	9 g.	28 p. 3 l.	ENE.	y 14 m. 32. s. y
12 del día	11 g.	28 p. 3 l.	SSO.	se pone las 4 y
5 de la t.	12 g.	28 p. 3 l.	OSO.	45 m. 18. s.

Fis del pedimento presentado por los maridos al tribunal de la moda.

¿Pero que sucederá á los innumerables artesanos que ocupan en tus fabricas, de tanto perfuero, y comerciante de modas? Pero no, tu poder no tiene límites, tus recursos son inagotables, y tu influencia infalible: Hazlos transigrar á todos, envia á unos á los modestos Japoneses, á otros al Chino industrioso, y no dexes de destinar á otros la casi desconocida Monocmugi: allí favorecidos por tu alta proteccion, harán exercitos de proselitos, y abrirán un campo inmenso á su industria y destreza. ¿Pero no sería justisimo dexar á tanta gente libre de tu dominio? Finalmente da á conocer tu celo de hiezo y dignate por algun tiempo alviar á tanto marido que se halla en la vispera de ver todas sus rentas consumidas en los dominios vastos de tus atractivos.

Con la mayor impaciencia aguardamos el momento de nuestra libertad; y tanto mas lo aguardamos, atendido el curso de las cosas, quanto nos vemos amenazados de una nueva obligacion de agarrar el huso y la rueca para nuestras camisas, y demas lienzos necesarios. ¡E que bien diria este exercicio con nuestras barbas! Finalmente, suplicamos, alta y poderosa Señora, tengai

422
compañion de nuestras hijas, que ya comienzan a gustar de tus hechizos. Que tern de las pobrecitas. Que de sus pobres padres, cuyas rentas van disminuyendo, y que por principal gracia te piden les dexes entre caer y levantarse?

Otrosi: pedimos y suplicamos que en caso de que nos sea forzozo hacer una pequeña bancarrota, nos permitas hacerla despues de muertos.

BUENOS AYRES.

Mimeneo Americano.

Entre los Pueblos Tupinambas, y otros habitantes del Brasil, que aun no estan civilizados por los Portugueses, se estilán varias etiquetas y ceremonias nupciales, dignas de saberse, para reflexionar en cierto modo lo que la ley natural influye en los contratos matrimoniales de ambos sexos á los pueblos bárbaros que solo se gobiernan por ella.

Los varones no pueden casarse, sin que ante hayan muerto en campal batalla á algun enemigo de su nacion; y las hembras únicamente aguardan los primeros signos públes de su pubertad. Las mugeres hasta este tiempo, y los hombres hasta aquel triunfo, no pueden hacer uso de la bebida de licores fuertes; pero cada Brasiliense que ha logrado la victoria de un enemigo nacional, puede tomar las mugeres que pueda mantener segun sus posibles; y con la misma facilidad que las toma las repudia quando se cansa de ellas. Sin embargo, el adulterio es un delito abominable entre estos salvages, y le castigan sin excepcion, con pena de muerte. Un marido no debe, ni puede conocer mas mugeres, que las que toma con este titulo, y ellas le deben guardar fidelidad integra y perpetua, una vez que se le declararon por esposas. Con todo eso las doncellas, ó mugeres jóvenes mientras se mantienen solteras, pueden prostituirse sin la menor vergüenza, á los solteros que mas las gustan; y aun los padres se las ofrecen de buena gana, con el fin de que las quieran admitir en calidad de mugeres proprias; porque solo así se reprime su prostitucion. El celebre Leri deduce de aqui,

que es rarísima la muger que llega doncella al matrimonio; pero luego que la une este contrato, está muy seguro el marido de que tiene una esposa honrada.

No porque una muger se halle en cinta queda eximida del trabajo; antes bien se la imagina mas obligada á las faenas domésticas; porque dicen que con el ejercicio se habilita mas para el parto. El dicho Leri fué testigo ocular de uno de estos en la nacion de los Taguyos, y refiere sus circunstancias. A media noche, asegura, que oyó lamentarse á una muger, pero que creyendo fuese por ir huyendo de alguna fiera que la perseguia, de las muchas que andan por aquellos campos, acudió prontamente á su socorro; y habiendo hallado á la pobre muger, vió y conoció que estaba de parto. Tambien vió que su marido, y padre del recién nacido, era quien le servia de comadron, el qual luego que tomó en sus brazos al hijo que le acababa de nacer, lo primero que hizo fué hacer un nudo muy apretado al cordon umbilical, cortándole con los dientes en resto anterior. Despues apretó con el dedo pulgar la nariz de la criatura; por esta ceremonia es un uso muy frecuente entre aquellos salvages le pintó todo el cuerpo con colores negros, y encarnados. Le recostó sin envolverla en ninguna cosa sobre un lecho de algodón, á manera de cuna, y á esta la suspendió en el ayre desde el techo. Luego labró una pequeña espadita de madera fina; un pequeño arco, y unas pequeñas flechas correspondientes, todo lo qual poniendoselo al lado d'el niño, le dixo abrazándole y besándole con gran ternura: « Mi querido hijo, aqui te pongo estas armas para que quando llegues á ser grande, y las sepas manejar, te infundan espíritu, animo y valor, á fin de que velando siempre en la defensa de tu nacion Tapuya, te vengues en las otras de tus enemigas. » Añade Leri que la madre apenas estuvo dia y medio en la cama restableciéndose de su sobreparto; y que cogiendo luego al hijuelo metido en una red, se lo echaba al cuello, llevándole consigo donde quiera que iba. Los Petivoaros, Viatanes, Caroes, Anhelinos, Abacmbu, Comacuyaros, Cumpeas, Tapiguiros, Guaitacas, Tamomimis, Porios, y Molopagos, que son otras naciones, ó lenguas salvages del mismo Brasil, celebran casi las mismas ceremonias nupciales.

